

## PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

### INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES.

#### CONVOCATORIA No. 2021-I-012-BUCARAMANGA

**OBJETO:** CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SANTANDER

#### FECHA DE PUBLICACIÓN 3 DE JUNIO DE 2021

De conformidad con el CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES, SUBCAPÍTULO I GENERALIDADES, numeral 3.28.1, se informa a los participantes de la Convocatoria **2021-I-012-BUCARAMANGA** que mediante el presente documento se presenta el **INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y LA SOLICITUD DE SUBSANACIONES**, de conformidad con las siguientes consideraciones:

#### 1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día 26 de mayo de 2021, en el marco de la presente convocatoria se recibieron cinco (5) propuestas para verificar y evaluar de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

Nº	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	IDENTIFICACION
1	CONSORCIO GABRIELA BUCARAMANGA – 010 - 2021	AJ DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES.	900753938-9
		JUAN CARLOS JAIMES ACERO	91514205
2	CONSORCIO MEJOR VIVIENDA	ING INGENIERIA SAS	890.405.995-1
		GAVINCO SAS	900.916.608-4
3	CONSORCIO INTERVIVIENDA	BERAKAH INGENIERIA S.A.S.	900.353.973-0
		DAIMCO SAS	900.021482-1
4	CONSORCIO INTERVIVIENDAS 2021	CONSTRUMARCA SAS	830.509.427-9
		AMBIENTALMENTE INGENIERIA SAS	900628905-1
5	CONSORCIO AMARILLO 2021	CABARI ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES SAS	900.855.586- 8
		LORENZO OROZCO	72.095.544

## PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

### 2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES -REGLAS PARTICULARES

A continuación y a manera enunciativa, se detallan las reglas especiales que serán tenidas en cuenta al momento de verificar las propuestas presentadas.

- a) No aportar la garantía de seriedad de la oferta al momento del cierre junto con la propuesta, no podrá ser subsanado y por tanto será rechazada.
- b) El proponente podrá subsanar documentos aportados en la propuesta con fecha de expedición posterior al cierre de la convocatoria, siempre y cuando en su contenido no se acrediten circunstancias posteriores al cierre que mejoren la oferta.
- c) No serán susceptibles de subsanación aquellos documentos allegados que no se encuentren relacionados con la convocatoria a la cual fue presentada la oferta.
- d) Frente a cualquier diferencia o falta de claridad surgida entre los términos de referencia y la información mínima requerida en los anexos y/o formatos publicados, prevalecerá lo establecido en los términos de referencia.

La Entidad publicará el Informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones, en la fecha establecida en el cronograma del presente proceso de selección, en la página web de la CONTRATANTE (y permanecerá a disposición de los participantes los días señalados en el cronograma, para que dentro de ese término los oferentes presenten las subsanaciones requeridas y formulen las observaciones que estimen pertinentes a este Informe, en archivo PDF al correo electrónico [casadigna@findeter.gov.co](mailto:casadigna@findeter.gov.co).

En el evento en que la entidad no haya advertido la ausencia de un requisito habilitante y por ende, no lo haya requerido en el “Informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones”, o advierta la necesidad de aclaración o explicación en cualquier momento de la convocatoria, podrá solicitar a los proponentes para que alleguen los documentos, aclaraciones o explicaciones en el término que para el efecto se fije en el requerimiento realizado, vía correo electrónico [casadigna@findeter.gov.co](mailto:casadigna@findeter.gov.co).

Con ocasión de la(s) solicitud(es) de subsanación para habilitar la propuesta o de aclaración, los proponentes no podrán modificar, adicionar o mejorar sus ofertas.

Teniendo en cuenta las anteriores reglas, la Entidad procede a informar el consolidado de la verificación de los Requisitos Habilitantes de la siguiente manera:

#### 2.1 CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO GABRIELA BUCARAMANGA – 010 - 2021	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	CONSORCIO INTERCASA ITAGUI	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

## PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
3	CONSORCIO MEJOR VIVIENDA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
4	CONSORCIO JCB – 12 – 010	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
5	CONSORCIO INTERVIVIENDA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

Nota: Al presente informe se anexan las verificaciones de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de cada proponente, las cuales forman parte integral del mismo.

### 3. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROponente	Numeral 4.1.4 de los Términos de Referencia
1	CONSORCIO GABRIELA BUCARAMANGA – 010 - 2021	NO CONCENTRADO
2	CONSORCIO INTERCASA ITAGUI	NO CONCENTRADO
3	CONSORCIO MEJOR VIVIENDA	NO CONCENTRADO
4	CONSORCIO JCB – 12 – 010	NO CONCENTRADO
5	CONSORCIO INTERVIVIENDA	NO CONCENTRADO

Los oferentes podrán presentar las observaciones que estime pertinentes al presente informe a través del correo electrónico [casadigna@findeter.gov.co](mailto:casadigna@findeter.gov.co), desde el 4 de junio de 2021, hasta las 5:00 pm del 9 de junio de 2021, plazo perentorio señalado en el **Cronograma** – conforme a los términos de referencia.

Para constancia, se expide el 3 de junio de 2021.

## PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

**INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES  
CONVOCATORIA No. 2021-I-012-BUCARAMANGA**

**OBJETO:** “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-SANTANDER

**PROPONENTE No. 1:** CONSORCIO GABRIELA BUCARAMANGA- 012-2021  
**NIT.** NA

**Representante Legal:** JUAN CARLOS JAIMES ACERO  
**C.C.** 91.514.205

**INTEGRANTE 1:** AJ DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S  
**NIT.** 900.753.938-9

**REPRESENTANTE LEGAL:** NHORA MILENA NAVARRO JURADO  
**C.C.** 1.098.695.217

**INTEGRANTE 2:** JUAN CARLOS JAIMES ACERO  
**C.C.** 91.514.205

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	1-3	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 26 de mayo de 2021, suscrita por JUAN CARLOS JAIMES ACERO en calidad de representante de CONSORCIO GABRIELA BUCARAMANGA- 012-2021.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	10-17	NO CUMPLE	<b>INTEGRANTE 1</b> <b>Nombre:</b> AJ DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S. <b>Fecha de expedición del certificado:</b> 04/05/2021 <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar. <b>Facultades RL:</b> Ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, sin límite de cuantía. <b>Limitación RL:</b> No existe limitación del Representante Legal para contratar. <b>Domicilio:</b> CARRERA 27 # 36 - 38 OFICINA 209, Bucaramanga-Santander.

				<p><b>Término de Constitución:</b> QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2014/07/18 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS DE BARRANCABERMEJA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2017/06/28 BAJO EL No 149679 DEL LIBRO 9, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA A.J DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES SAS.</p> <p><b>Término de Duración:</b> Indefinida.</p> <p><b>OBSERVACIÓN:</b> De acuerdo a lo términos de referencia numeral <b>4.1.1.2. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL;</b> <b>6. Término de constitución:</b> <i>Que la persona jurídica se encuentre inscrita en la cámara de comercio con cinco (5) años de anterioridad a la fecha del cierre de la presente convocatoria.</i>, en el certificado de existencia aportado se evidencia que la empresa fue inscrita en cámara de comercio el 28 de junio de 2017, no cumpliendo así con el termino de constitución requerido.</p>
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	7-9	CUMPLE	<p><b>Fecha constitución:</b> 25 de mayo de 2021</p> <p><b>Objeto:</b> Corresponde con el objeto a contratar.</p> <p><b>Representante:</b> Facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural.</p> <p><b>Domicilio:</b> Carrera 27 36-38 oficina 209 Centro Empresarial Suramericana; Bucaramanga-Santander.</p> <p><b>Tipo de participación:</b> Consorcio.</p> <p><b>Compromiso para cumplir obligaciones:</b> Se señala.</p> <p><b>Participación:</b> 70%, 30% Distribución porcentual no supera el 100%</p> <p><b>Duración:</b> Igual al plazo estimado del contrato y un (1) año más.</p>
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	4,18	CUMPLE	Aporta cédulas de ciudadanía de integrante persona natural y representantes legales de los integrantes persona jurídica.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	28-30	CUMPLE	Aportados de fecha 05 de mayo de 2021 y Consultados el 27/05/2021 Integrante 1: sin reportes de sanciones fiscales. Integrante 2: sin reportes de sanciones fiscales

<b>Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación</b>	4.1.1.6	31-33	<b>CUMPLE</b>	Aportados de fecha 05 de mayo de 2021 y Consultados el 27/05/2021 Integrante 1: No está reportado como responsable disciplinario. Integrante 2: No está reportado como responsable disciplinario
<b>Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales</b>	4.1.1.7	35,36	<b>CUMPLE</b>	Aportados de fecha 05 de mayo de 2021 y Consultados el 27/05/2021 Integrante 1: No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Integrante 2: No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
<b>Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC</b>	4.1.1.7		<b>CUMPLE</b>	Consultados el 27/05/2021 Integrante 1: No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor. Integrante 2: No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
<b>Garantía de seriedad de la oferta</b>  <b>Cierre: fecha 26 de mayo de 2021</b> (vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso)  <b>Valor Presupuesto oficial:</b> \$ 331.359.622 10% = 33.135.962,2	4.1.1.9.	34-35	<b>CUMPLE</b>	<b>Aseguradora:</b> Seguros Mundial <b>Formato:</b> Particulares <b>Póliza No:</b> M-100141484 <b>Tomador:</b> CONSORCIO GABRIELA BUCARAMANGA - 012 - 2021 <b>Beneficiario/Asegurado:</b> PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA - FIDUCIARIA BOGOTA S.A. <b>Contratante:</b> PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ NIT 830055897-7 <b>Convocatoria:</b> 2021-I-012-BUCARAMANGA con objeto: “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS

				<b>CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-SANTANDER</b> <b>Valor asegurado:</b> \$ 33.135.962,2 <b>Expedición:</b> 24/05/2021 <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 26/05/2021 hasta el 26/10/2021. <b>Cubrimiento de eventos:</b> Indica eventos exigidos. <b>Soporte de pago:</b> Aporta recibo de pago No. 699500172
<b>Copia del Registro Único Tributario – RUT</b>	4.1.1.10.	37-42	<b>CUMPLE</b>	Aporta documento
<b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b>	4.1.1.11.	43-57	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> Aporta certificado suscrito por la Representante Legal NHORA MILENA NAVARRO JURADO, identificada con cédula de ciudadanía No 1.098.695.217. <b>Integrante 2:</b> Presentó certificado suscrito por la persona natural y acreditó afiliación con el certificado de pago de la última planilla.
<b>Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto</b>	4.1.1.12.	5-6	<b>CUMPLE</b>	Aporta documento
<b>Abono de la oferta</b>	4.1.1.13.	N/A	<b>N/A</b>	N/A.
<b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b>	4.1.1.14.	N/A	<b>N/A</b>	N/A
<b>Registro Único de Proponentes.</b>	4.1.1.15.	60-116	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> Aporta documento expedido 25/05/2021 y se consulta el RUES, el 27/05/2021 y el proponente NO reporta multas ni sanciones. <b>Integrante 2:</b> Aporta documento expedido 05/05/201 y se consulta el RUES, el 27/05/2021 y el proponente NO reporta multas ni sanciones.
<b>Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	4.1.1.16.	N/A	<b>CUMPLE</b>	NO tienen anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 27/05/2021

<u>No concentración de Contratos</u>	4.1.4.	N/A	<b>CUMPLE</b>	<p><b>FIDUCIARIA BBVA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 28/05/2021, no tiene contratos vigentes.</p> <p><b>FIDUAGRARIA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 27/05/2021, no tiene contratos vigentes.</p> <p><b>FIDUPREVISORA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 31/05/2021, no tiene contratos vigentes.</p> <p><b>FIDUBOGOTÁ:</b> De acuerdo con certificación emitida el 27/05/2021 y 01/06/2021, no tiene contratos vigentes.</p>
--------------------------------------	--------	-----	---------------	---

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No 2021-I-012-BUCARAMANGA**, se tiene que la propuesta presentada por **PROPONENTE No. 1: CONSORCIO GABRIELA BUCARAMANGA-012-2021.**, **NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **NO HABILITADA JURÍDICAMENTE Y DEBERÁ SUBSANAR.**



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">28/05/2021</span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">2021-I-012-BUCARAMANGA</span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">\$ 331.359.622</span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">BUCARAMANGA - SANTANDER</span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px; font-size: 2em;">1</span>
Nombre Proponente:		Nit:	Tipo Proponente:	
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">CONSORCIO GABRIELA BUCARAMANGA – 012 - 2021</span>		<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Consortio</span>	
Integrante 1:		Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">A.J DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES SAS</span>		<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">900.753.938-9</span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">70%</span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Nacional</span>
Integrante 2:		Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">JUAN CARLOS JAIMES ACERO</span>		<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">91.514.205</span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">30%</span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Nacional</span>
Integrante 3:		Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>		<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>
Integrante 4:		Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>		<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>
Integrante 5:		Nit 5:	Part. (%) 5:	Int 5:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>		<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	A.J DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES SAS	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	0	0	
Fecha Carta CC:		19-may-21			
Monto Carta CC:		\$ 132.165.877			
Expedida por:		DAVIVIENDA S.A.			
Part. (%)	70%	30%			100,00%

	A.J DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES SAS	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.		CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.		CUMPLE					
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.		CUMPLE					
El valor del cupo SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$66.271.924,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI						Recibimos confirmación por parte de la Entidad Financiera mediante correo electrónico el día 28 de mayo de 2021.

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 132.165.877	\$ 66.271.924	CUMPLE

CUMPLE

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	2021-I-012-BUCARAMANGA.
Objeto:	LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-SANTANDER".
Fecha de diligenciamiento:	27/05/2021
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	1
Proponente:	<u>CONSORCIO GABRIELA BUCARAMANGA – 012 - 2021</u>
Representante Legal:	JUAN CARLOS JAIMES ACERO C.C.: 91.514.205 DE BUCARAMANGA

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

<b>Evaluación correspondiente a:</b>	
Verificación de requisitos habilitantes	<b>X</b>
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	AJ DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES	900.753.938-9	70,00%	<b>SI</b>
2	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	91.514.205-0	30,00%	<b>SI</b>

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a: **INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	<b>a.</b>	La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá <b>ser igual o superior a 1 vez</b> el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV.	060 DE 2017	118,60	SI
		S/N	431,24		
		<b>TOTAL</b>	<b>549,84</b>		
<b>b.</b>	Un (1) de los contratos aportados, debe <b>ser igual o mayor a 0.50 veces</b> el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.	S/N	431,24	SI	
		<b>TOTAL</b>	<b>431,24</b>		

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de **INTERVENTORIA A CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA** en 243 unidades de vivienda o **OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (8.748 m2)**, caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

**VIVIENDA:** Edificación acondicionada para que habiten personas.

**CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.

**AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente.

**REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN:** Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.

Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.0 vez el PE)	\$	331.359.622,00	Pesos
		364,72	SMMLV

Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)	182,36	SMMLV
---	--------	-------

Contrato 1: No	060 DE 2017
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS URBANAS Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	31/12/2017	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	87.493.493,00	a. (1.0 veces el valor del PE)	118,60
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		118,60	b. (0.5 veces el valor del PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		118,60		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	AJ DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES SAS
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato 060 DE 2017 suscrito con INVISBU el proponente aporta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación del contrato de interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado.</li> <li>- Recaudo de estampillas.</li> <li>- Acta de liquidación, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado.</li> </ul> <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1 de experiencia específica del proponente</p>			

Contrato 2: No	S/N			
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA URBANOS Y RURALES CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, PARA LA REGION DEL NORDESTE, PARA LOS MUNICIPIOS DE REMEDIOS, SEGOVIA, VEGACHI, YALI Y YOLOMBO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SEGUNDA ETAPA			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	30/04/2016	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	297.322.875,00	a. (1.0 veces el valor del PE)	431,24
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		431,24	b. (0.5 veces el valor del PE)	431,24
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		431,24		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato S/N suscrito con ALIZANZA FIDUCIARIA el proponente aporta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación del contrato de interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, número de viviendas y área cubierta construida y valor ejecutado</li> </ul> <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición 1 y 2 de experiencia específica del proponente</p>			

Observación general:	El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia específica del proponente de los términos de referencia y se le da la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE dentro del proceso de selección
----------------------	---

**INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES  
CONVOCATORIA No. 2021-I-012-BUCARAMANGA**

**OBJETO:** “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-SANTANDER

**PROPONENTE No. 2:** CONSORCIO MEJOR VIVIENDA  
NIT. NA

**REPRESENTANTE LEGAL:** CARLOS ALBERTO BELLO AVENA  
C.C. 73.106.127

**INTEGRANTE 1:** ING INGENIERIA SAS  
NIT. 890405995-1

**REPRESENTANTE LEGAL:** CARLOS ALBERTO BELLO AVENA  
C.C 73.106.127

**INTEGRANTE 2:** GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S A S  
NIT: 900.916.608-4

**REPRESENTANTE LEGAL:** FAJARDO CORREDOR LUZ ANDREA  
C.C. 52461611

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	3-5	<b>CUMPLE</b>	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 26 de mayo de 2021, suscrita por Carlos Alberto Bello Avena en calidad de representante legal de CONSORCIO MEJOR VIVIENDA.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	13-32	<b>CUMPLE</b>	<b>INTEGRANTE 1</b> <b>Nombre:</b> ING INGENIERIA SAS <b>Fecha de expedición del certificado:</b> 03/05/2021 <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar. <b>Facultades y limitación RL:</b> Ejecutar Los actos y celebrar los contratos comprendido dentro del objeto social hasta 4.500 salarios mínimos mensuales legales vigentes sin la aprobación de la Asamblea de Socios. A partir de ese valor necesitará la aprobación de la Asamblea de Socios. <b>Domicilio:</b> Carrera 3 No 8- 129 OF 902, Cartagena-Bolívar.

			<p><b>Término de Constitución:</b> Que por Escritura Pública Nro. 1658 del 24 de Mayo de 1985, otorgada en la NOTARIA TERCERA DE CARTAGENA. Inscrita en esta Cámara de Comercio, el 28 de Mayo de 1985 bajo el No. 638 del libro respectivo, fue constituida la sociedad INGESTUDIOS LTDA. Que por Escritura Pública Nro. 3052 del 29 de Nov/bre de 1999, otorgada en la Notaria 2a. de Cartagena inscrita en esta Cámara de Comercio, el 3 de Dic/bre de 1999 bajo el No. 28,543 del libro respectivo, la sociedad antes mencionada cambio de razón social, por la denominación ING.ENGENIERIA S.A. Que por Escritura Pública Nro. 2809 del 31 de Mayo de 1993, otorgada en la NOTARIA TERCERA DE CARTAGENA. inscrita en esta Cámara de Comercio, el 2 de Junio de 1993 bajo el No. 10,779 del libro respectivo, la sociedad antes mencionada SE TRANSFORMA DE LIMITADA AL TIPO DE LAS ANONIMAS 'INGESTUDIOS S.A.'</p> <p><b>Término de Duración:</b> Indefinida.</p> <p><b>INTEGRANTE 2</b> <b>Nombre:</b> GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S A S <b>Fecha de expedición del certificado:</b> 29/04/2021 <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar. <b>Facultades y limitación RL:</b> Celebrar cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto social, sin límite de cuantía. <b>Término de Constitución:</b> Que por Documento Privado no. sin num de Accionista Único del 1 de diciembre de 2015, inscrita el 9 de diciembre de 2015 bajo el número 02043053 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S A S. <b>Término de Duración:</b> Indefinida.</p>
<b>Documento de constitución de Proponente plural</b>	4.1.1.3	<b>NO CUMPLE</b>	<p><b>NO APORTO DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO</b> Y de acuerdo con los términos de referencia numeral <b>3.37. CAUSALES DE RECHAZO</b>, subnumeral 14. <i>Cuando no se presente el documento de constitución del proponente plural con la oferta.</i></p>

<b>Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural</b>	4.1.1.4	6	<b>NO CUMPLE</b>	No se aportó fotocopia de la cédula de ciudadanía de representante legal de GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S A S; LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR.
<b>Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República</b>	4.1.1.5	273,281,282	<b>CUMPLE</b>	Aportados de fecha 28 de abril de 2021 y Consultados el 27/05/2021 Integrante 1: sin reportes de sanciones fiscales. Integrante 2: sin reportes de sanciones fiscales
<b>Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación</b>	4.1.1.6	275,276.283,284	<b>CUMPLE</b>	Aportados de fecha 28 de abril de 2021 y Consultados el 27/05/2021 Integrante 1: No está reportado como responsable disciplinario. Integrante 2: No está reportado como responsable disciplinario
<b>Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales</b>	4.1.1.7	277,285	<b>CUMPLE</b>	Aportados de fecha 28 de abril de 2021 y Consultados el 27/05/2021 Integrante 1: No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Integrante 2: No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
<b>Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC</b>	4.1.1.7	278,286	<b>CUMPLE</b>	Aportados de fecha 04 y 28 de abril de 2021 y Consultados el 27/05/2021 Integrante 1: No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
<b>Garantía de seriedad de la oferta</b>  <b>Cierre: Fecha 26 de mayo de 2021</b> (vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso)  <b>Valor Presupuesto oficial:</b> \$ 331.359.622 10% = \$ 33.135.962,2	4.1.1.9.	254-257	<b>CUMPLE</b>	<b>Aseguradora:</b> Seguros del Estado S.A <b>Formato:</b> Particulares <b>Póliza No:</b> 11-45-101103234 <b>Tomador:</b> CONSORCIO MEJOR VIVIENDA <b>Beneficiario/Asegurado:</b> PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA - FIDUCIARIA BOGOTA S.A. <b>Contratante:</b> PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ NIT 830055897-7 <b>Convocatoria:</b> 2021-I-012 BUCARAMANGA con objeto: “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE

				<p><b>VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-SANTANDER.</b>  <b>Valor asegurado:</b> \$ 33.135.962,2  <b>Expedición:</b> 26/05/2021  <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 26/05/2021 hasta el 31/10/2021.  <b>Cubrimiento de eventos:</b> Indica eventos exigidos.  <b>Soporte de pago:</b> Aporta recibo de pago.</p>
Copia del Registro Único Tributario – RUT	4.1.1.10.	241-252	<b>CUMPLE</b>	Aporta documento
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	4.1.1.11.	262-270	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Integrante 1:</b> Aporta certificado suscrito por la Revisor Fiscal Mauricio Pulido Franco, identificado con cédula de ciudadanía No 19.457.705 de Bogotá y T.P. No. 22548-T.  <b>Integrante 2:</b> Aporta certificado suscrito por la Revisora Fiscal GLORIA STEFANY VERA TAFUR, identificada con cédula de ciudadanía No 1.105.677.009 de Espinal (Tolima) y Matricula Profesional 252236-T.</p>
Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto	4.1.1.12.	8-10	<b>CUMPLE</b>	Aporta documento
Abono de la oferta	4.1.1.13.	N/A	<b>N/A</b>	N/A.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.	N/A	<b>N/A</b>	N/A
Registro Único de Proponentes.	4.1.1.15.	35-238	<b>CUMPLE</b>	<p>Integrante 1: Aporta documento expedido 18/05/2021 y se consulta el RUES, el 27/05/2021 y el proponente NO reporta multas ni sanciones.  Integrante 2: Aporta documento expedido 12/05/2021 y se consulta el RUES, el 27/05/2021 y el proponente NO reporta multas ni sanciones.</p>
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.	N/A	<b>CUMPLE</b>	NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 27/05/2021

<p><b><u>No concentración de Contratos</u></b></p>	<p>4.1.4.</p>	<p>N/A</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>FIDUCIARIA BBVA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 28/05/2021, no tiene contratos vigentes.  <b>FIDUAGRARIA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 27/05/2021, no tiene contratos vigentes.  <b>FIDUPREVISORA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 31/05/2021, no tiene contratos vigentes.  <b>FIDUBOGOTÁ:</b> De acuerdo con certificación emitida el 27/05/2021, no tiene contratos vigentes para el Patrimonio Autónomo Fideicomiso- Programa Casa Digna Vida Digna.  De acuerdo con la certificación emitida el 01/06/2021, el integrante del Consorcio Mejor Vivienda ING INGENIERIA SAS, En desarrollo de los contratos de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos, suscritos entre La Financiera de Desarrollo Territorial S.A – FINDETER y Fiduciaria Bogotá S.A; tiene los siguientes contratos adjudicados y vigentes para los programas de la Gerencia de Infraestructura de FINDETER Equipamientos Urbanos (Equipamientos Urbanos, Jornada Única- Infraestructura Escolar, construcción infraestructura)</p> <table border="1" data-bbox="1157 881 1881 982"> <thead> <tr> <th>Integrantes Asociación</th> <th>NIT</th> <th>Proyecto</th> <th>Convocatoria No.</th> <th>Contratista</th> <th>% Part.</th> <th>Estado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ING INGENIERIA SAS</td> <td>890.405.995</td> <td>AGUA</td> <td>PAF-ATF-I-031-2018</td> <td>CONSORCIO ALCANTARILLADO TURBO</td> <td>33%</td> <td>Vigente</td> </tr> <tr> <td>ING INGENIERIA SAS</td> <td>890.405.995</td> <td>EQUIPAMIENTOS PUBLICOS</td> <td>PAF-EUC-I-012-2019</td> <td>ING INGENIERIA SAS</td> <td>100%</td> <td>Vigente</td> </tr> </tbody> </table>	Integrantes Asociación	NIT	Proyecto	Convocatoria No.	Contratista	% Part.	Estado	ING INGENIERIA SAS	890.405.995	AGUA	PAF-ATF-I-031-2018	CONSORCIO ALCANTARILLADO TURBO	33%	Vigente	ING INGENIERIA SAS	890.405.995	EQUIPAMIENTOS PUBLICOS	PAF-EUC-I-012-2019	ING INGENIERIA SAS	100%	Vigente
Integrantes Asociación	NIT	Proyecto	Convocatoria No.	Contratista	% Part.	Estado																			
ING INGENIERIA SAS	890.405.995	AGUA	PAF-ATF-I-031-2018	CONSORCIO ALCANTARILLADO TURBO	33%	Vigente																			
ING INGENIERIA SAS	890.405.995	EQUIPAMIENTOS PUBLICOS	PAF-EUC-I-012-2019	ING INGENIERIA SAS	100%	Vigente																			

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No 2021-I-012-BUCARAMANGA**, se tiene que la propuesta presentada por **PROPONENTE No. 2: CONSORCIO MEJOR VIVIENDA., NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia e incurre en la causal de rechazo a que se refiere el subnumeral 14 del numeral 3.37. **CAUSALES DE RECHAZO, 14. Cuando no se presente el documento de constitución del proponente plural con la oferta.** En consecuencia se encuentra **RECHAZADO.**



FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">28/05/2021</span>	Convocatoria: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">2021-I-012-BUCARAMANGA</span>	Presupuesto: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">\$ 331.359.622</span>	Municipio: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">BUCARAMANGA - SANTANDER</span>	No. Carpeta: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px; font-size: 24px; text-align: center;">2</span>
Nombre Proponente: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">CONSORCIO MEJOR VIVIENDA</span>		Nit: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Tipo Proponente: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Consortio</span>	
Integrante 1: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS</span>	Nit 1: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">900.916.608-4</span>	Part. (%) 1: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Int 1: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Nacional</span>	
Integrante 2: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">ING INGENIERIA SAS</span>	Nit 2: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">890.405.995-1</span>	Part. (%) 2: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Int 2: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Nacional</span>	
Integrante 3: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Nit 3: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Part. (%) 3: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Int 3: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	
Integrante 4: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Nit 4: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Part. (%) 4: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Int 4: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	
Integrante 5: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Nit 5: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Part. (%) 5: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Int 5: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	ING INGENIERIA SAS	0	0	0
Fecha Carta CC:	25-may-21				
Monto Carta CC:	\$ 66.271.924				
Expedida por:	BANCOLOMBIA S.A.				
Part. (%)	0%	0%			0,00%

	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	ING INGENIERIA SAS	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						No presenta documento consorcial, por lo tanto incurre en la causal de rechazo establecida en los Terminos de Referencia en el numeral 3.37 subnumeral 14, el cual dice "Cuando no se presente el documento de constitución del proponente plural con la oferta."
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	NO CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$66.271.924,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	NO						

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 66.271.924	\$ 66.271.924	CUMPLE

RECHAZADO

---

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	2021-I-012-BUCARAMANGA.
Objeto:	LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-SANTANDER".
Fecha de diligenciamiento:	27/05/2021
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	2
Proponente:	<u>CONSORCIO MEJOR VIVIENDA</u>
Representante Legal:	Carlos Alberto Bello Avena 73.106.127 de Cartagena

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

<b>Evaluación correspondiente a:</b>	
Verificación de requisitos habilitantes	<b>X</b>
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	ING INGENIERIA SAS	890.405.995-1		<b>SI</b>
2	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	900.916.608-4		<b>NO</b>

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a: **INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	<b>a.</b>	La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá <b>ser igual o superior a 1 vez</b> el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV.	0	# <u>1</u> VALOR!	<b>#<u>1</u>VALOR!</b>
		0	# <u>1</u> VALOR!		
		0	# <u>1</u> VALOR!		
		<b>TOTAL</b>	<b>#<u>1</u>VALOR!</b>		
<b>b.</b>	Un (1) de los contratos aportados, debe <b>ser igual o mayor a 0.50 veces</b> el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.	0	0,00	<b>NO</b>	
		<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>		

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de **INTERVENTORIA A CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA** en 243 unidades de vivienda o **OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (8.748 m2)**, caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

**VIVIENDA:** Edificación acondicionada para que habiten personas.

**CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.

**AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente.

**REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN:** Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.

Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.0 vez el PE)	\$ 331.359.622,00	Pesos
	364,72	SMMLV

<b>Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)</b>	182,36	SMMLV
---	--------	-------

**Contrato 1: No**

---

**Objeto:**

---

	Dia/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación		a. (1.0 veces el valor del PE)	#VALOR!
Valor Contrato Ejecutado (pesos):		b. (0.5 veces el valor del PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	-		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	#iVALOR!		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>			

**Contrato 2: No**

---

**Objeto:**

---

	Dia/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación		a. (1.0 veces el valor del PE)	#VALOR!
Valor Contrato Ejecutado (pesos):		b. (0.5 veces el valor del PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	-		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	#iVALOR!		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>			

**Contrato 3: No**

---

**Objeto:**

---

	Dia/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación		a. (1.0 veces el valor del PE)	#VALOR!
Valor Contrato Ejecutado (pesos):		b. (0.5 veces el valor del PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	-		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	#iVALOR!		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:			

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>		<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>				
<b>Observación general:</b>	El proponente NO presentó dentro de su propuesta el documento de conformación del consorcio, por tanto se encuentra incurso en la causal de rechazo No 14 del numeral 3.37 "Causales de Rechazo" la cual aduce: <i>14. Cuando no se presente el documento de constitución del proponente plural con la oferta.</i> Por lo anterior, se le da la condición de RECHAZADO dentro del proceso de selección			

**INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES**

**CONVOCATORIA No. 2021-I-012-BUCARAMANGA**

**OBJETO:** “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-SANTANDER

**PROPONENTE No. 3: CONSORCIO INTERVIVIENDA**

**NIT. NA**

**Representante Legal:** JOSÉ VICENTE BOCANEGRA GARCÍA

**C.C.** 73.138.660 de Cartagena

**INTEGRANTE 1:** BERAKAH INGENIERIA S.A.S.

**NIT.** 900.353.973-0

**PARTICIPACIÓN:** 50%

**REPRESENTANTE LEGAL:** JOSÉ VICENTE BOCANEGRA GARCÍA

**C.C.** 73.138.660 de Cartagena

**INTEGRANTE 2:** DAIMCO SAS

**NIT:** 900.021482-1

**PARTICIPACIÓN:** 50%

**REPRESENTANTE LEGAL:** CARLOS JAVIER ESPITIA PALOMINO

**C.C.** 78.027.760 de Cerete

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	4-5	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 26 de mayo de 2021, suscrita por JOSÉ VICENTE BOCANEGRA GARCÍA en calidad de representante de CONSORCIO INTERVIVIENDA.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	7-19	CUMPLE	<b>INTEGRANTE 1</b> <b>Nombre:</b> BERAKAH INGENIERIA S.A.S. <b>Fecha de expedición del certificado:</b> 29/04/2021 <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar. <b>Facultades RL:</b> La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.

				<p><b>Limitación RL:</b> No existe limitación del Representante Legal para contratar.  <b>Domicilio:</b> Calle 44B # 57A-52, Bogotá D.C  <b>Término de Constitución:</b> Por Documento Privado del 26 de abril de 2010 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2010, con el No. 01378712 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada OPR INGENIERIA SAS.          Por Acta No. 07 del 24 de septiembre de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de octubre de 2014, con el No. 01873856 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de OPR INGENIERIA SAS a BERAKAH INGENIERIA S.A.S.  <b>Término de Duración:</b> Indefinida.</p> <p><b>INTEGRANTE 2</b>  <b>Nombre:</b> DAIMCO S.A.S.  <b>Fecha de expedición del certificado:</b> 26/05/2021  <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar.  <b>Facultades RL:</b> Ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, sin límite de cuantía.  <b>Limitación RL:</b> No existe limitación del Representante Legal para contratar.  <b>Domicilio:</b> CR 43 B No 85 - 76 OF 212, Barranquilla – Atlántico.  <b>Término de Constitución:</b> Que por Documento Privado del 03/05/2005, del Montería, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/10/2017 bajo el número 332.413 del libro IX, se constituyó la sociedad: denominada DAIMCO E.U.          Por Documento Privado del 19/05/2009, otorgado(a) en Cereté por el Empresario Unipersonal, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/10/2017 bajo el número 332.413 del libro IX, la sociedad se transformó en por acciones simplificada bajo la denominación de DAIMCO S.A.S.  <b>Término de Duración:</b> Indefinida.</p>
<b>Documento de constitución de Proponente plural</b>	4.1.1.3	21-22	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Fecha constitución:</b> 20 de mayo de 2021  <b>Objeto:</b> Corresponde con el objeto a contratar.  <b>Representante:</b> Facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural.  <b>Domicilio:</b> Calle 44B # 57A-52, Bogotá D.C.</p>

				<p><b>Tipo de participación:</b> Consorcio. <b>Compromiso para cumplir obligaciones:</b> Se señala. <b>Participación:</b> 50%, 50% Distribución porcentual no supera el 100% <b>Duración:</b> Igual al plazo estimado del contrato y un (1) año más.</p>
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	24-25	<b>CUMPLE</b>	Aporta cédulas de ciudadanía de los representantes legales de los integrantes persona jurídica.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	27-30	<b>CUMPLE</b>	Aportados de fecha 09 de mayo de 2021 y Consultados el 27/05/2021 Integrante 1: sin reportes de sanciones fiscales. Integrante 2: sin reportes de sanciones fiscales
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	32-35	<b>CUMPLE</b>	Aportados de fecha 09 de mayo de 2021 y Consultados el 27/05/2021 Integrante 1: No está reportado como responsable disciplinario. Integrante 2: No está reportado como responsable disciplinario
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	37-38	<b>CUMPLE</b>	Aportados de fecha 09 de mayo de 2021 y Consultados el 27/05/2021 Integrante 1: No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Integrante 2: No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	NA	<b>CUMPLE</b>	Consultados el 27/05/2021 Integrante 1: No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor. Integrante 2: No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
Garantía de seriedad de la oferta  Cierre: fecha 26 de mayo de 2021 (vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la	4.1.1.9.	48-59	<b>NO CUMPLE</b>	<b>Aseguradora:</b> Seguros Mundial <b>Formato:</b> Particulares <b>Póliza No:</b> CSC-100012002 <b>Tomador:</b> CONSORCIO GABRIELA ITAGUI - 010 - 2021 <b>Beneficiario/Asegurado:</b> PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA - FIDUCIARIA BOGOTA S.A.



<p>fecha prevista para el cierre del proceso)</p> <p><b>Valor Presupuesto oficial:</b> \$ 331.359.622 10% = 33.135.962,2</p>				<p><b>Contratante:</b> PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ NIT 830055897-7</p> <p><b>Convocatoria:</b> 2021-I-012-BUCARAMANGA con objeto: “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-SANTANDER</p> <p><b>Valor asegurado:</b> \$ 33.135.962,20</p> <p><b>Expedición:</b> 21/05/2021</p> <p><b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 26/05/2021 hasta el 05/10/2021.</p> <p><b>Cubrimiento de eventos:</b> NO Indica eventos exigidos.</p> <p><b>Soporte de pago:</b> Aporta recibo de pago No. 373842041</p> <p>Debe aclarar la garantía de seriedad de la oferta indicado lo exigido en los términos de referencia numeral <b>4.1.1.9. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</b></p> <p><i>Esta garantía deberá señalar expresamente que: La aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de los perjuicios imputables al proponente, en los siguientes eventos: a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado. b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los términos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses. c. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. d. La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por EL CONTRATANTE para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.</i></p>
--	--	--	--	---

Copia del Registro Único Tributario – RUT	4.1.1.10.	61-63	<b>CUMPLE</b>	Aporta documento															
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	4.1.1.11.	65-66	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> Aporta certificado suscrito por la Representante Legal JOSÉ VICENTE BOCANEGRA GARCÍA, identificado con cédula de ciudadanía No 73.138.660 de Cartagena. <b>Integrante 2:</b> Aporta certificado suscrito por el Revisor Fiscal JAIFA YAMILE DAHJER RONCALLO, identificado con cédula de ciudadanía No C.C. 22.704.418 de Tubara y T.P. 94723-T.															
Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto	4.1.1.12.	5-6	<b>CUMPLE</b>	Aporta documento															
Abono de la oferta	4.1.1.13.	N/A	<b>N/A</b>	N/A.															
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.	N/A	<b>N/A</b>	N/A															
Registro Único de Proponentes.	4.1.1.15.	68-265	<b>CUMPLE</b>	Integrante 1: Aporta documento expedido 29/04/201 y se consulta el RUES, el 24/05/2021 y el proponente NO reporta multas ni sanciones. Integrante 2: Aporta documento expedido 26/05/201 y se consulta el RUES, el 27/05/2021 y el proponente NO reporta multas ni sanciones.															
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.	N/A	<b>CUMPLE</b>	NO tienen anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 27/05/2021															
<u>No concentración de Contratos</u>	4.1.4.	N/A	<b>CUMPLE</b>	<p><b>FIDUCIARIA BBVA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 28/05/2021</p> <p>2. Que BERAKAH INGENIERIA S.A.S., integrante del CONSORCIO INTERVIVIENDA, es adjudicatario de las convocatorias No. PAF-DAPREII-I-029-2020 y No. PAF-DAPREII-I-030-2020</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">PROPONENTE (Según Orden Acta de Clero)</th> <th style="text-align: left;">INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO RRURAL</th> <th style="text-align: left;">NIT PERSONA JURIDICA</th> <th style="text-align: left;">BENEFICIARIOS REALES</th> <th style="text-align: left;">CEDULA / NIT</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONSORCIO INTERVIVIENDA</td> <td>BERAKAH INGENIERIA S.A.S.</td> <td>900.353.973-0</td> <td>BERAKAH INGENIERIA S.A.S.</td> <td>900.353.973-0</td> </tr> <tr> <td></td> <td>DAIMCO SAS</td> <td>900.021482-1</td> <td>DAIMCO SAS</td> <td>900.021482-1</td> </tr> </tbody> </table>	PROPONENTE (Según Orden Acta de Clero)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO RRURAL	NIT PERSONA JURIDICA	BENEFICIARIOS REALES	CEDULA / NIT	CONSORCIO INTERVIVIENDA	BERAKAH INGENIERIA S.A.S.	900.353.973-0	BERAKAH INGENIERIA S.A.S.	900.353.973-0		DAIMCO SAS	900.021482-1	DAIMCO SAS	900.021482-1
PROPONENTE (Según Orden Acta de Clero)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO RRURAL	NIT PERSONA JURIDICA	BENEFICIARIOS REALES	CEDULA / NIT															
CONSORCIO INTERVIVIENDA	BERAKAH INGENIERIA S.A.S.	900.353.973-0	BERAKAH INGENIERIA S.A.S.	900.353.973-0															
	DAIMCO SAS	900.021482-1	DAIMCO SAS	900.021482-1															

**EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS  
HABILITANTES PA**

**Código:** CON-FO-010  
**Versión:** 1  
**Fecha de aprobación:**  
25-Sep-2020

				<p><b>FIDUAGRARIA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 27/05/2021, no tiene contratos vigentes. <b>FIDUPREVISORA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 31/05/2021, no tiene contratos vigentes. <b>FIDUBOGOTÁ:</b> De acuerdo con certificación emitida el 27/05/2021 Y 01/06/2021, no tiene contratos vigentes.</p>
--	--	--	--	---

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No 2021-I-012-BUCARAMANGA** se tiene que la propuesta presentada por **PROPONENTE No. 3: CONSORCIO INTERVIENDA., NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **NO HABILITADA JURÍDICAMENTE Y DEBERÁ SUBSANAR.**

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">28/05/2021</span>	Convocatoria: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">2021-I-012-BUCARAMANGA</span>	Presupuesto: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">\$ 331.359.622</span>	Municipio: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">BUCARAMANGA - SANTANDER</span>	No. Carpeta: <span style="border: 1px solid black; padding: 20px; font-size: 24px;">3</span>
Nombre Proponente: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">CONSORCIO INTERVIENDA</span>		Nit: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Tipo Proponente: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px; background-color: #f9cb9c;">Consortio</span>	
Integrante 1: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">BERAKAH INGENIERIA S.A.S.</span>	Nit 1: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">900.353.973-0</span>	Part. (%) 1: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">50%</span>	Int 1: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Nacional</span>	
Integrante 2: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">DAIMCO SAS</span>	Nit 2: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">900.021.482-1</span>	Part. (%) 2: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">50%</span>	Int 2: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Nacional</span>	
Integrante 3: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Nit 3: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Part. (%) 3: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Int 3: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	
Integrante 4: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Nit 4: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Part. (%) 4: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Int 4: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	
Integrante 5: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Nit 5: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Part. (%) 5: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Int 5: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	BERAKAH INGENIERIA S.A.S.	DAIMCO SAS	0	0	
Fecha Carta CC:	25-may-21				
Monto Carta CC:	\$ 66.271.924				
Expedida por:	BANCOLOMBIA S.A.				
Part. (%)	50%	50%			100,00%

	BERAKAH INGENIERIA S.A.S.	DAIMCO SAS	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las agendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$66.271.924,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					Recibimos confirmación por parte de la Entidad Financiera mediante correo electrónico el día 28 de mayo de 2021.	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 66.271.924	\$ 66.271.924	CUMPLE

CUMPLE

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico					
Convocatoria No.	2021-I-012-BUCARAMANGA.				
Objeto:	LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-SANTANDER".				
Fecha de diligenciamiento:	27/05/2021				
Tipo de Proponente:	CONSORCIO				
No de Proponente:	3				
Proponente:	<b>CONSORCIO INTERVIENDA</b>				
Representante Legal:	JOSÉ VICENTE BOCANEGRA GARCÍA C.C.: 73.138.660				
<b>1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente</b>					
<b>Evaluación correspondiente a:</b>					
Verificación de requisitos habilitantes				<b>X</b>	
Definitiva verificación de requisitos habilitantes					
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)	
1	BERAKAH INGENIERIA S.A.S.	900.353.973-0	50,00%	NO	
2	DAIMCO S.A.S.	900.021482-1	50,00%	SI	
<p>Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a: <b>INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA.</b></p> <p>Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:</p>					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	<b>a.</b>	La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá <b>ser igual o superior a 1 vez</b> el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV.	041-09.	622,97	SI
			<b>TOTAL</b>	<b>622,97</b>	
	<b>b.</b>	Un (1) de los contratos aportados, debe <b>ser igual o mayor a 0.50 veces</b> el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.	041-09.	622,97	SI
<b>TOTAL</b>			<b>622,97</b>		
<p>En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de <b>INTERVENTORIA A CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA</b> en 243 unidades de vivienda o <b>OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (8.748 m2)</b>, caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.</p> <p>Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia</p> <p>Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:  <b>VIVIENDA:</b> Edificación acondicionada para que habiten personas.  <b>CONSTRUCCIÓN:</b> Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.  <b>AMPLIACIÓN:</b> Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente.  <b>REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN:</b> Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.</p> <p>Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.</p> <p>Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada</p>					
<b>Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.0 vez el PE)</b>		<b>\$ 331.359.622,00</b>	Pesos		
		<b>364,72</b>	SMMLV		
<b>Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)</b>		<b>182,36</b>	SMMLV		

<b>Contrato 1: No</b>		<u>041-09.</u>	
<b>Objeto:</b>	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN, REUBICACIÓN Y/O REPARACIÓN DE SOLUCIONES DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.		
Fecha de terminación	30/06/2011	<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad</b>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 333.661.495,00	a. (1.0 veces el valor del PE)	<u>622,97</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	622,97	b. (0.5 veces el valor del PE)	622,97
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	622,97		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>
			<u>DAIMCO S.A.S. 100%</u>
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 270: El proponente presenta CERTIFICACIÓN emitido por EMPRESA INMOVILIARIA CUNDINAMARQUESA, debidamente suscrito, donde acredita el numero del contrato, el objeto del contrato, la fecha de terminación, el valor ejecutado del contrato y las viviendas intervenidas.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia.</p>		
<b>Observación general:</b>	<p>El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones a) y b) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.</p> <p>Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO.</p>		

**INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES**

**CONVOCATORIA No. 2021-I-012-BUCARAMANGA**

**OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SANTANDER”.**

**PROPONENTE No. 4: CONSORCIO INTERVIVIENDAS 2021**

Representante Legal: Pedro Mauricio Beltrán Dulcey  
C.C. 91158371

Integrante 1: CONSTRUMARCA SAS (50%)  
Nit: 830509427-9

Representante Legal: Pedro Mauricio Beltrán Dulcey  
C.C. 91158371

Integrante 2: AMBIENTALMENTE INGENIERÍA S.A.S. (50%)  
Nit: 900628905-1

Representante Legal: Carlos Andres Garcia Sarmiento  
C.C. 79883138

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	3 – 4	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de 26 de mayo de 2021, suscrita por la representante legal del proponente plural.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	Integrante 1 9 – 14  Integrante 2 16 - 23	CUMPLE	<b>INTEGRANTE 1</b> <b>Nombre: CONSTRUMARCA S.A.S.</b> <b>Fecha de expedición del certificado: 04/05/2021</b> <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar. <b>Facultades RL:</b> El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad.

				<p><b>Limitación RL:</b> No registra <b>Domicilio:</b> Calle 31 A # 26 - 15 Of 801 Centro Empresarial La Florida, Floridablanca <b>Término de Constitución:</b> Escritura Pública No.3475, otorgada en la Notaría 1 de Bucaramanga el 1 de diciembre de 2004, inscrita en la Cámara de Comercio el 3 de diciembre de 2004 bajo el número 60596 del libro IX <b>Término de Duración:</b> Indefinida. <b>Revisor Fiscal:</b> Napoleón Barajas Ortiz con cédula de ciudadanía No. 91253918</p> <p><b>INTEGRANTE 2</b> <b>Nombre:</b> AMBIENTALMENTE INGENIERIA SAS <b>Fecha de expedición del certificado:</b> 20/05/2021 <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar. <b>Facultades RL:</b> El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. <b>Limitación RL:</b> No registra <b>Domicilio:</b> Cra 7 Nro 109-28 de Bogotá <b>Término de Constitución:</b> Por Documento Privado del 19 de junio de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en la Cámara de Comercio el 25 de junio de 2013, con el No. 01742090 del Libro IX <b>Término de Duración:</b> Indefinido. <b>Revisor Fiscal:</b> Sergio Alfredo Vargas Sánchez, identificado con cédula de ciudadanía 1032378756.</p>
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	25 - 28	CUMPLE	<p><b>Fecha constitución:</b> 24 de mayo de 2021 <b>Objeto:</b> corresponde con el objeto a contratar. <b>Representante:</b> facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural. <b>Domicilio:</b> Floridablanca <b>Tipo de participación:</b> Consorcio. <b>Compromiso para cumplir obligaciones:</b> se señala. <b>Responsabilidad:</b> solidaria e ilimitada. <b>Participación:</b> 50%, 50% <b>Distribución porcentual no supera el 100%:</b> cumple <b>Duración:</b> igual al plazo estimado del contrato y un (1) año mas.</p>



<b>Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural</b>	4.1.1.4	Integrante 1 30 Integrante 2 31	<b>CUMPLE</b>	<b>INTEGRANTE 1:</b> Presentó copia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal Pedro Mauricio Beltrán Dulcey con C.C. 91158371 <b>INTEGRANTE 2:</b> Presentó copia legible de la cédula de ciudadanía de la representante legal Carlos Andres Garcia Sarmiento con C.C. 79883138
<b>Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República</b>	4.1.1.5	Integrante 1 33 - 34 Integrante 2 35 – 36	<b>CUMPLE</b>	Aportados y consultados: Empresa y representante consultados el 31 de mayo de 2021, No se encuentra reportado como responsable fiscal
<b>Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación</b>	4.1.1.6	Integrante 1 37 - 38 Integrante 2 39 – 40	<b>CUMPLE</b>	Aportados y consultados Empresa y representante consultados el 31 de mayo de 2021, No está reportado como responsable disciplinario
<b>Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales</b>	4.1.1.7	Integrante 1 41 Integrante 2 42	<b>CUMPLE</b>	Aportados y consultados Representante consultado el 31 de mayo de 2021, No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales
<b>Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC</b>	4.1.1.7	Integrante 1 43 Integrante 2 44	<b>CUMPLE</b>	Aportados y consultados Representante consultado el 31 de mayo de 2021, No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor
<b>Garantía de seriedad de la oferta</b>  <b>Cierre: fecha 20 de mayo de 2021</b> (vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso)  <b>Valor Presupuesto oficial:</b> <b>\$ 331.359.622</b> <b>10% = \$ 33.135.962,20</b>	4.1.1.9.	46 – 53	<b>NO CUMPLE</b>	<b>Aseguradora:</b> Seguros del Estado <b>Formato:</b> Particulares <b>Póliza No.</b> 96-45-101073110 <b>Tomador:</b> CONSORCIO INTERVIVIENDAS 2021 <b>Beneficiario/Asegurado:</b> PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ <b>Convocatoria:</b> 2021-I-012-BUCARAMANGA PARA CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O

				<p>PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-SANTANDER".  <b>Valor asegurado:</b> \$ 33,135,963.00  <b>Determinación de los miembros del proponente plural y su participación:</b> Indica que es una Unión Temporal. Deberá subsanar este aspecto  <b>Expedición:</b> 25/05/2021  <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 26/05/2021 hasta el 26/09/2021  <b>Cubrimiento de eventos:</b> No indica. Deberá subsanar de conformidad con el numeral 4.1.1.9 de los términos de referencia según el cual, <i>Esta garantía deberá señalar expresamente que: La aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de los perjuicios imputables al proponente, en los siguientes eventos: a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado. b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los términos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses. c. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. d. La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por EL CONTRATANTE para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato"</i>  <b>Soporte de pago:</b> Aporta recibo de pago No. 10000029715000</p>
<b>Copia del Registro Único Tributario – RUT</b>	4.1.1.10.	Integrante 1: 55 Integrante 2: 56	<b>CUMPLE</b>	Aporta documento
<b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b>	4.1.1.11.	Integrante 1: 58 - 61 Integrante 2: 62 - 65	<b>CUMPLE</b>	<p><b>INTEGRANTE 1:</b> Aporta certificado suscrito por el Revisor Fiscal. Aportó copia de cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional, y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.  <b>INTEGRANTE 2:</b> Aporta certificado suscrito por el Revisor Fiscal. Aportó copia de cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional, y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.</p>

## EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

**Código:** CON-FO-010  
**Versión:** 1  
**Fecha de aprobación:**  
25-Sep-2020

<b>Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto</b>	4.1.1.12.	5 – 6	<b>CUMPLE</b>	El ingeniero PEDRO BELTRÁN DULCEY, aporta copia de la matrícula profesional de ingeniero No. 68202-110339 y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del COPNIA.
<b>Abono de la oferta</b>	4.1.1.13.	N/A	<b>N/A</b>	N/A
<b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b>	4.1.1.14.	N/A	<b>N/A</b>	N/A
<b>Registro Único de Proponentes.</b>	4.1.1.15.	Integrante 1: 68 - 170 Integrante 2: 173 - 303	<b>CUMPLE</b>	<b>INTEGRANTE 1:</b> Aporta documento con vigencia 13/05/2021 y se consulta el RUES, el 31/05/2021 y el proponente NO reporta multas ni sanciones. <b>INTEGRANTE 2:</b> Aporta documento con vigencia 20/05/2021 y se consulta el RUES, el 31/05/2021 y el proponente NO reporta multas ni sanciones.
<b>Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	4.1.1.16.	N/A	<b>CUMPLE</b>	NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 31/05/2021
<b>No concentración de Contratos</b>	4.1.4.	N/A	<b>CUMPLE</b>	<b>FIDUCIARIA BBVA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 31/05/2021, no tiene contratos vigentes. <b>FIDUAGRARIA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 27/05/2021, no tiene contratos vigentes. <b>FIDUPREVISORA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 31/05/2021, <b>CABARI ARQUITECTURA &amp; CONSTRUCCIONES SAS</b> es adjudicatario del contrato 90908-004-2021 (PAFATGUAJIRA-O-001-2021) y del contrato 90908-017-2021 (PAF-ATGUAJIRA-O-007-2021). <b>FIDUBOGOTÁ:</b> De acuerdo con certificación emitida el 27/05/2021 y 01/06/2021, no tiene contratos vigentes.

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No 2021-I-012-BUCARAMANGA**, se tiene que la propuesta presentada por **PROponente No. 4: CONSORCIO INTERVIENDAS 2021**, **NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia, por lo tanto, se encuentra **NO HABILITADA JURÍDICAMENTE** y deberá subsanar

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
28/05/2021	2021-I-012-BUCARAMANGA	\$ 331.359.622	BUCARAMANGA - SANTANDER	4
Nombre Proponente:		Nit:	Tipo Proponente:	
CONSORCIO INTERVIENDAS 2021			Consortio	
Integrante 1:	Integrante 2:	Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
CONSTRUMARCA S.A.S.	AMBIENTALMENTE INGENIERIA SAS	830.509.427-9	50%	Nacional
Integrante 3:	Integrante 4:	Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:
		900.628.905-1	50%	Nacional
Integrante 5:		Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:
		Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:
		Nit 5:	Part. (%) 5:	Int 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	CONSTRUMARCA S.A.S.	AMBIENTALMENTE INGENIERIA SAS	0	0	
Fecha Carta CC:	24-may-21				
Monto Carta CC:	\$ 500.000.000				
Expedida por:	BANCOLOMBIA S.A.				
Part. (%)	50%	50%			100,00%

	CONSTRUMARCA S.A.S.	AMBIENTALMENTE INGENIERIA SAS	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.		CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.		CUMPLE					
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las agendas que la modifiquen.		CUMPLE					
El valor del cupo SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$66.271.924,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					Recibimos confirmación por parte de la Entidad Financiera mediante correo electrónico el día 27 de mayo de 2021.	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 500.000.000	\$ 66.271.924	CUMPLE

CUMPLE

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico					
Convocatoria No.	2021-I-012-BUCARAMANGA.				
Objeto:	LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-SANTANDER".				
Fecha de diligenciamiento:	27/05/2021				
Tipo de Proponente:	CONSORCIO				
No de Proponente:	4				
Proponente:	CONSORCIO INTERVIVIENDAS 2021.				
Representante Legal:	PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY C.C.: 91.158.371				
<b>1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente</b>					
<b>Evaluación correspondiente a:</b>					
Verificación de requisitos habilitantes				<b>X</b>	
Definitivo verificación de requisitos habilitantes					
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)	
1	CONSTRUMARCA S.A.S.	830.509.427-9	50,00%	SI	
2	AMBIENTALMENTE INGENIERIA S.A.S.	900628905-1	50,00%	NO	
<p>Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a: <b>INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA.</b></p> <p>Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:</p>					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV.	210-2014.	1627,05	SI
			73	48,67	
			<b>TOTAL</b>	<b>1675,73</b>	
b.	Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.	210-2014.	1627,05	SI	
		<b>TOTAL</b>	<b>1627,05</b>		
<p>En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de <b>INTERVENTORIA A CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA</b> en 243 unidades de vivienda o <b>OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (8.748 m2)</b>, caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.</p> <p>Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia</p> <p>Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:  <b>VIVIENDA:</b> Edificación acondicionada para que habiten personas.  <b>CONSTRUCCIÓN:</b> Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.  <b>AMPLIACIÓN:</b> Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente.  <b>REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN:</b> Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.</p> <p>Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.</p> <p>Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada</p>					

<b>Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.0 vez el PE)</b>		\$	331.359.622,00	Pesos
			364,72	SMMLV
<b>Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)</b>			182,36	SMMLV
<b>Contrato 1: No</b>	<u>210-2014.</u>			
<b>Objeto:</b>	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE 375 VIVIENDAS PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DESPLAZADOS O VICTIMAS DE LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR.			
Fecha de terminación	<b>Día/Mes/Año</b>		<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad</b>
	24/07/2016		a. (1.0 veces el valor del PE)	<u>1627,05</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	2.199.570.903,00	b. (0.5 veces el valor del PE)	1627,05
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		3190,30		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		1627,05		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	UNIÓN TEMPORAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	51,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>CONSTRUMARCA S.A.S. 51%</b> ALBERTO ADILIO RODRIGUEZ GOMEZ 49%
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 311-314: El proponente presenta ACTA DE LIQUIDACIÓN DE INTERVENTORÍA emitido por el MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, debidamente suscrito, en la que se acredita, numero del contrato, objeto del contrato, fecha de terminación y valor ejecutado.</p> <p>Folio 315-316: El proponente presenta documento de CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL, debidamente suscrito, en donde se relaciona los integrantes y porcentajes de participación.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia.</p>			
<b>Contrato 2: No</b>	<u>73</u>			
<b>Objeto:</b>	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PARA LAS FAMILIAS DE LAS VEREDAS LAGUNITAS, TOMA DE AGUA, HOBO, CHICACUTA, PURNIO Y OTROS SECTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA- SANTANDER.			
Fecha de terminación	<b>Día/Mes/Año</b>		<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad</b>
	2/02/2016		a. (1.0 veces el valor del PE)	<u>48,67</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	33.558.295,00	b. (0.5 veces el valor del PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		48,67		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		48,67		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>CONSTRUMARCA S.A.S. 100%</b>
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 318-321: El proponente presenta ACTA DE LIQUIDACIÓN emitido por el MUNICIPIO DE MOLAGAVITA, debidamente suscrito, en la que se acredita, numero de contrato, objeto del contrato, fecha de terminación y valor ejecutado.</p> <p>Folio 322-324: El proponente presenta CERTIFICACIÓN emitido por MUNICIPIO DE MOLAGAVITA, debidamente suscrito, en la que se acredita, numero de contrato, objeto del contrato, fecha de terminación, valor ejecutado y las viviendas intervenidas.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia.</p>			
<b>Observación general:</b>	El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones a) y b) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia. Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO.			

**INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES**

**CONVOCATORIA No. 2021-I-012-BUCARAMANGA**

**OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SANTANDER”.**

**PROPONENTE No. 5: CONSORCIO AMARILLO 2021**

Representante Legal: Mauricio Romero Suarez  
C.C. 79716156

Integrante 1: CABARI ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES SAS (51 %)

Nit: 900855586-8  
Representante Legal: Mauricio Romero Suarez  
C.C. 79716156

Integrante 2: LORENZO OROZCO PABON (49 %)

C.C. 72095544

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	2 – 4	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de 25 de mayo de 2021, suscrita por la representante legal del proponente plural.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	Integrante 1 9 – 23  Integrante 2 N/A	CUMPLE	<b>INTEGRANTE 1</b> <b>Nombre:</b> CABARI ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES SAS <b>Fecha de expedición del certificado:</b> 11/05/2021 <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar. <b>Facultades RL:</b> El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. <b>Limitación RL:</b> Cuantía máxima de 10 millones de pesos. <b>Domicilio:</b> Ak 7 156 10 P 24 Of 2402 de Bogotá

				<p><b>Término de Constitución:</b> Por Documento Privado sin número, de Asamblea de Accionistas del 28 de mayo de 2015, inscrita el inscrita en la Cámara de Comercio de Cali el 01 de junio de 2015 bajo el número 7472 del libro IX y posteriormente, inscrita el 9 de noviembre de 2018 bajo el número 02393663 del libro IX, en Bogotá</p> <p><b>Término de Duración:</b> Indefinida.</p> <p><b>Revisor Fiscal:</b> N/A</p>
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	25 – 28	CUMPLE	<p><b>Fecha constitución:</b> 24 de mayo de 2021</p> <p><b>Objeto:</b> corresponde con el objeto a contratar.</p> <p><b>Representante:</b> facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural.</p> <p><b>Domicilio:</b> Bogotá</p> <p><b>Tipo de participación:</b> Consorcio.</p> <p><b>Compromiso para cumplir obligaciones:</b> se señala.</p> <p><b>Responsabilidad:</b> solidaria e ilimitada.</p> <p><b>Participación:</b> 51%, 49%</p> <p><b>Distribución porcentual no supera el 100%:</b> cumple</p> <p><b>Duración:</b> igual al plazo estimado del contrato y un (1) año mas.</p>
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	Integrante 1 31 Integrante 2 28	CUMPLE	<p><b>INTEGRANTE 1:</b> Presentó copia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal Mauricio Romero Suarez con C.C. 79716156</p> <p><b>INTEGRANTE 2:</b> Presentó copia legible de la cédula de ciudadanía de Lorenzo Orozco Pabón con C.C. 72095544</p>
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	Integrante 1 49 y 52 Integrante 2 45 – 46	CUMPLE	<p>Aportados y consultados: Empresa y representante consultados el 31 de mayo de 2021, No se encuentra reportado como responsable fiscal</p>
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	Integrante 1 51 y 53 Integrante 2 47	CUMPLE	<p>Aportados y consultados Empresa y representante consultados el 31 de mayo de 2021, No está reportado como responsable disciplinario</p>
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	N/A	CUMPLE	<p>Consultados Representante consultado el 31 de mayo de 2021, No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales</p>



<p><b>Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC</b></p>	<p>4.1.1.7</p>	<p>Integrante 1 50 Integrante 2 44</p>	<p align="center"><b>EN VERIFICACIÓN</b></p>	<p>Aportados y consultados Representante consultado el 31 de mayo de 2021, No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor La Ingeniera Jessica Estephany Torres Forero, quien avaló la oferta, se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractora</p>
<p><b>Garantía de seriedad de la oferta</b></p> <p><b>Cierre: fecha 20 de mayo de 2021</b> (vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso)</p> <p><b>Valor Presupuesto oficial:</b> <b>\$ 331.359.622</b> <b>10% = \$ 33.135.962,20</b></p>	<p>4.1.1.9.</p>	<p>63 – 65</p>	<p align="center"><b>NO CUMPLE</b></p>	<p><b>Aseguradora:</b> Seguros Mundial <b>Formato:</b> Particulares <b>Póliza No.</b> NB-100164308 / <b>Certificado:</b> 71024086 <b>Tomador:</b> CONSORCIO AMARILLO 2021 <b>Beneficiario/Asegurado:</b> PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA B. Deberá subsanar este aspecto de conformidad con los términos de referencia donde el beneficiario y el asegurado es el PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ <b>Convocatoria:</b> 2021-I-012-BUCARAMANGA PARA CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-SANTANDER”. <b>Valor asegurado:</b> \$ 33,135,962.20 <b>Determinación de los miembros del proponente plural y su participación:</b> Indica. <b>Expedición:</b> 25/05/2021 <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 26/05/2021 hasta el 30/09/2021 <b>Cubrimiento de eventos:</b> No indica. Deberá subsanar de conformidad con el numeral 4.1.1.9 de los términos de referencia según el cual, <i>Esta garantía deberá señalar expresamente que: La aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de los perjuicios imputables al proponente, en los siguientes eventos: a. La no</i></p>

				<p><i>suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado. b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los términos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses. c. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. d. La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por EL CONTRATANTE para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato”</i></p> <p><b>Soporte de pago:</b> Aporta recibo de pago No. 980530635</p>
<b>Copia del Registro Único Tributario – RUT</b>	4.1.1.10.	Integrante 1: 34 - 36 Integrante 2: 38	<b>CUMPLE</b>	Aporta documento
<b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b>	4.1.1.11.	Integrante 1: 56 Integrante 2: 54 - 55	<b>CUMPLE</b>	<b>INTEGRANTE 1:</b> Aporta certificado suscrito por el Representante legal en el cual declara que no tiene personal a cargo y no está obligado <b>INTEGRANTE 2:</b> Aporta certificado suscrito por la persona natural, aportando copia de la planilla de pago del abril de 2021
<b>Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto</b>	4.1.1.12.	N/A	<b>N/A</b>	N/A
<b>Abono de la oferta</b>	4.1.1.13.	5 - 7	<b>CUMPLE</b>	Jessica Estephany Torres Forero Ingeniera Civil, con Matrícula Profesional No. 25202.403546CND y C. C. No. 1018477512
<b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b>	4.1.1.14.	N/A	<b>N/A</b>	N/A
<b>Registro Único de Proponentes.</b>	4.1.1.15.	Integrante 1: N/A Integrante 2: N/A	<b>CUMPLE</b>	<b>INTEGRANTE 1:</b> No aporta y se consulta el RUES, el 31/05/2021 y el proponente NO reporta multas ni sanciones. <b>INTEGRANTE 2:</b> No aporta y se consulta el RUES, el 31/05/2021 y el proponente NO reporta multas ni sanciones.
<b>Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	4.1.1.16.	N/A	<b>CUMPLE</b>	NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 31/05/2021
<b>No concentración de Contratos</b>	4.1.4.	N/A	<b>CUMPLE</b>	<b>FIDUCIARIA BBVA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 28/05/2021, no tiene contratos vigentes.

**EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS  
HABILITANTES PA**

**Código:** CON-FO-010  
**Versión:** 1  
**Fecha de aprobación:**  
25-Sep-2020

				<p><b>FIDUAGRARIA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 31/05/2021, no tiene contratos vigentes. <b>FIDUPREVISORA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 31/05/2021, no tiene contratos vigentes. <b>FIDUBOGOTÁ:</b> De acuerdo con certificación emitida el 27/05/2021 y el 01/06/2021, no tiene contratos vigentes.</p>
--	--	--	--	--

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No 2021-I-012-BUCARAMANGA**, se tiene que la propuesta presentada por **PROPONENTE No. 5: CONSORCIO AMARILLO 2021**, **NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia, por lo tanto, se encuentra **NO HABILITADA JURÍDICAMENTE** y deberá subsanar

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
28/05/2021	2021-I-012-BUCARAMANGA	\$ 331.359.622	BUCARAMANGA - SANTANDER	5
Nombre Proponente:		Nit:	Tipo Proponente:	
CONSORCIO AMARILLO 2021			Consortio	
Integrante 1:		Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
CABARI ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES SAS		900.855.586-8	51%	Nacional
Integrante 2:		Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:
LORENZO OROZCO PABON		72.095.544	49%	Nacional
Integrante 3:		Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:
Integrante 4:		Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:
Integrante 5:		Nit 5:	Part. (%) 5:	Int 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	CABARI ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES SAS	LORENZO OROZCO PABON	0	0	
Fecha Carta CC:	25-may-21				
Monto Carta CC:	\$ 100.000.000				
Expedida por:	Banco Itaú CorpBanca Colombia SA				
Part. (%)	51%	49%			100,00%

	CABARI ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES SAS	LORENZO OROZCO PABON	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$66.271.924,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					Recibimos confirmación por parte de la Entidad Financiera mediante correo electrónico el día 27 de mayo de 2021.	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 100.000.000	\$ 66.271.924	CUMPLE

CUMPLE

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico					
Convocatoria No.	2021-I-012-BUCARAMANGA.				
Objeto:	LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-SANTANDER".				
Fecha de diligenciamiento:	27/05/2021				
Tipo de Proponente:	CONSORCIO				
No de Proponente:	5				
Proponente:	<u>CONSORCIO AMARILLO 2021.</u>				
Representante Legal:	MAURICIO ROMERO SUAREZ. C.C.: 79.716.156				
<b>1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente</b>					
<b>Evaluación correspondiente a:</b>					
Verificación de requisitos habilitantes				<b>X</b>	
Definitiva verificación de requisitos habilitantes					
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)	
1	CABARI ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES S.A.S.	900.855.586- 8	51,00%	SI	
2	LORENZO OROZCO PABON	72095544-4	49,00%	NO	
<p>Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a: <b>INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA.</b></p> <p>Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:</p>					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROponente:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV.	025-2018.	546,82	SI
			<b>TOTAL</b>	<b>546,82</b>	
	b.	Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.	025-2018.	546,82	SI
<b>TOTAL</b>			<b>546,82</b>		
<p>En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de <b>INTERVENTORIA A CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA</b> en 243 unidades de vivienda o <b>OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (8.748 m2)</b>, caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.</p> <p>Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia</p> <p>Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:  <b>VIVIENDA:</b> Edificación acondicionada para que habiten personas.  <b>CONSTRUCCIÓN:</b> Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.  <b>AMPLIACIÓN:</b> Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente.  <b>REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN:</b> Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.</p> <p>Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.</p> <p>Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada</p>					
<b>Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.0 vez el PE)</b>		<b>\$ 331.359.622,00</b>	Pesos		
		<b>364,72</b>	SMMLV		
<b>Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)</b>		<b>182,36</b>	SMMLV		

Contrato 1: No	<u>025-2018.</u>										
Objeto:	CONTRATAR LA INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA URBANIZACIÓN MONTE REAL ETAPA I Y ETAPA II.										
Fecha de terminación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>16/03/2020</td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	16/03/2020	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a. (1.0 veces el valor del PE)</td> <td><u>546,82</u></td> </tr> <tr> <td>b. (0.5 veces el valor del PE)</td> <td>546,82</td> </tr> </tbody> </table>	Componente que acredita	Cantidad	a. (1.0 veces el valor del PE)	<u>546,82</u>	b. (0.5 veces el valor del PE)	546,82	
Día/Mes/Año											
16/03/2020											
Componente que acredita	Cantidad										
a. (1.0 veces el valor del PE)	<u>546,82</u>										
b. (0.5 veces el valor del PE)	546,82										
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 480.000.000,00										
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	546,82										
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	546,82										
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA										
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th>100,00%</th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</th> <th><u>CABARI ARQUITECTURA &amp; CONSTRUCCIONES S.A.S. 100%</u></th> </tr> </thead> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>CABARI ARQUITECTURA &amp; CONSTRUCCIONES S.A.S. 100%</u>						
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>CABARI ARQUITECTURA &amp; CONSTRUCCIONES S.A.S. 100%</u>								
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 59: El proponente presenta CERTIFICACIÓN emitido por la CONSTRUCTORA PROBINAR S.A.S. debidamente suscrito, en la que se acredita, numero del contrato, objeto del contrato, fecha de terminación, valor ejecutado y las viviendas intervenidas.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia.</p>										
Observación general:	<p>El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones a) y b) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.</p> <p>Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO.</p>										